

Comunicado 02_2020

Fecha: 16/03/2020

Asunto: VUCE establece modalidad de trabajo remoto y protocolo de cuidado y prevención ante el COVID_19.

En virtud de la emergencia sanitaria y para proteger a los colaboradores, sus familias y la ciudadanía, VUCE desarrollará su trabajo en forma remota.

En función de la declaración de emergencia sanitaria emitida por la Presidencia de la República y para mitigar el riesgo de propagación del coronavirus COVID-19, VUCE brindará asistencia en forma remota desde este lunes 16/3 y hasta el viernes 27/3 inclusive.

Esta medida tiene por objeto proteger a los colaboradores y su entorno de una manera responsable, en una etapa de alto riesgo de propagación del coronavirus COVID-19 en Uruguay. En la misma línea, se ha implementado un protocolo de cuidado y prevención interna.

Si bien no contaremos con atención al público, la disponibilidad horaria por consultas será la habitual (de 10:00 a 16:00 horas) por medio de las siguientes vías:

Teléfono 2916.68.78

Correo electrónico: info@vuce.gub.uy

Atento a las disposiciones del Gobierno Nacional, VUCE continuará comunicando de manera permanente al público en general y a las empresas, las definiciones institucionales vinculadas a esta situación.

Atentamente,

VUCE